

LA INSERCIÓN DE COLOMBIA EN EL SISTEMA INTERNACIONAL CAMBIANTE

INTEGRACIÓN

EL DESARROLLO DE REGIONES: ¿RELANZAMIENTO DE LA INTEGRACIÓN ANDINA?

RESUMEN

Este *policy paper* analiza el resurgimiento de los conceptos de territorio, y de desarrollo regional en el entorno de la globalización, que pueden servir para el relanzamiento de la integración subregional mediante una nueva conceptualización de la Comunidad Andina orientada hacia una estructura más horizontal en la que la sociedad civil de las regiones andinas construya sus propios imaginarios colectivos de integración, y se formulen planes de desarrollo regional subnacionales y transfronterizos. Para estos propósitos, el documento aporta elementos propositivos en los niveles nacional, subnacional, transfronterizo y andino.

CONTEXTO GENERAL

En el actual contexto internacional de capitalismo post-industrial, denominado eufemísticamente globalización, ya no son los estados-nación quienes compiten, sino las regiones y las ciudades-región, para poder responder al imperativo de competitividad, inherente al nuevo modelo económico. La globalización ha traído cambios contextuales y estructurales en el concepto de regiones. Ahora lo interesante es la “*complejidad estructural*” de un territorio organizado. Ya no son iguales conceptos como distancia, espacio, contigüidad, dimensión, por la revolución en el transporte y la comunicación. El desarrollo cada vez mayor de sistemas de producción localizados, hace que las economías nacionales se parezcan cada vez más a “*confederaciones flexibles de economías regionales*”.

La revolución de las comunicaciones modificó las estructuras tradicionales de producción “*fordista*” verticales y centralizadas, hoy reem-

plazadas por producciones “*flexibles*”, de “*geometría variable*”, horizontales y “*deslocalizadas*” territorialmente, devaluando una de las características sobre las que se apoyan los estados-nación: el control territorial.

Se está produciendo lo que ha sido calificado de “*reinención del territorio*”, en donde gobiernos regionales y sus empresas se pueden adaptar mejor a las nuevas condiciones de mercado ampliado y contribuir a neutralizar los efectos de desigualdad que se producen en los procesos de integración. Esto ha sido particularmente válido en la integración europea, dando como resultado “un complejo orden político en el cual la política europea se regionaliza, la política regional se europeiza y la política nacional se europeiza a la vez que se regionaliza”, según afirmación de Michael Keating.

Existe una aparente paradoja cuando se habla de globalización y al mismo tiempo de la importancia de las economías regionales, y para captar la relación entre estos dos conceptos, se han



Se está produciendo lo que ha sido calificado de “reinención del territorio”, en donde gobiernos regionales y sus empresas se pueden adaptar mejor a las nuevas condiciones de mercado ampliado y contribuir a neutralizar los efectos de desigualdad que se producen en los procesos de integración.

acuñado términos como “glocalización” y “fragmentación”. En el fondo, la globalización es la interrelación entre economías prósperas de unas pocas regiones de un determinado grupo de países, en contraste con unas regiones periféricas rezagadas del comercio internacional.

Se están dando dos modalidades de apertura: una externa, con el desdibujamiento de las fronteras producido por la globalización que algunos han denominado proceso de “desfronterización (*debordering* o *défrontiérisation*)”,

ante la conformación de espacios económicos ampliados integrados económicamente, en los cuales se avanza más allá de los límites fronterizos estructurando espacios territoriales, ya no sólo subnacionales sino transfronterizos que involucran a dos o más países; y otra interna, con la importancia adquirida por las regiones y la sociedad civil, como una forma de compensar el menor peso del estado-nación y de desarrollar mejores posibilidades de inserción competitiva internacionalmente.

En este nuevo contexto, las regiones pueden desempeñar más activamente su papel de unidades competitivas que los territorios

de los estados-nación en su concepción “*westfaliana*” en aplicación desde el siglo XVII. El debilitamiento del poder del estado, conduce a una nueva apreciación conceptual de las nociones de estado, territorio y soberanía.

Además de elementos conceptuales que contribuyen a la revalorización de lo regional, como el de “*producción flexible*” ya mencionado, sobresalen el de capital social del “*republicanismo cívico*”, que explica el desarrollo superior de unas regiones en relación con otras de menor desarrollo por el sentido de asociatividad; el de “*economías de aglomeración*”, que hacen atractivo y rentable localizarse al lado de zonas desarrolladas; la perspectiva ambiental o de “*bioregionalismo*”, que incluye el análisis de las variables de la geografía natural y ambiental en la economía regional; y elementos “*culturales*” comunes que con consideraciones sobre identidad y sentido de pertenencia introducen condiciones favorables para reevaluar la limitación de las fronteras.

El nuevo orden económico mundial se fundamenta en la competitividad y ésta requiere de

estructuras flexibles y descentralizadas. La competencia hoy es por capital, tecnología y mercados y esto se logra desarrollando proyectos territoriales limitados y específicos. Por esta razón, se han conformado diversas formas de agrupamiento espacial, como distritos industriales, entornos de innovación tecnológica, “*clusters*”, tecnopolos, tecnópolis y estados-región.

Existe un carácter localizado, espacial, territorial en los procesos de innovación tecnológica y de acumulación de capital, que va a estimular la conformación de polos o focos de desarrollo, los cuales pueden adquirir diversas formas en la terminología de la competitividad: “*clusters*” o concentraciones geográficas de firmas y a veces de instituciones interconectadas en un sector; “*tecnopolos*”, resultado de acciones deliberadas gubernamentales para generar efectos sinérgicos mediante la localización en un mismo lugar de diferentes actividades productivas, tecnológicas e investigativas, una de cuyas derivaciones en la tendencia a una mayor concentración urbana es el desarrollo de “*tecnópolis*”, también conocidas como “*ciudades-región*”, “*ciudades de la tecnología*” o “*ciudades del conocimiento*”.

La tendencia mundial ha sido la conformación gradual de aglomeraciones territoriales con claro sentido regional, que producen mayores desigualdades entre regiones, componente éste difícil de controlar, pues la desigualdad es esencia misma del capitalismo. Sin embargo, se contraponen la posibilidad de que las aglomeraciones regionales puedan ejercer un efecto multiplicador o “*efecto de desbordamiento*” en las regiones vecinas, contribuyendo a su desarrollo.

También es relevante el apoyo a regiones con menores niveles de desarrollo. Es el caso de la Unión Europea que ha otorgado prioridad a la redistribución de recursos en su espacio económico ampliado en función del nivel de desarrollo de las regiones, con base en un importante presupuesto comunitario y en la institucionalidad brindada por el Comité de las Regiones y los Fondos Estructurales de Desarrollo (FEDER). La integración en Europa está organizada en ocho tipos de regiones establecidas independientemente de los límites de los estados-nación, para las cuales los fondos estructurales y las políticas de desarrollo se orientan hacia las regiones menos desarrolladas. Los programas se definen en cooperación de las regiones, estados y comisión y benefician a las siguientes categorías: regiones desfavorecidas, zonas con desventajas específicas, grupos sociales vulnerables, colectividades

locales y regionales y países candidatos al ingreso a la Unión.

EL PROBLEMA

El tema del desarrollo de las regiones y su vigorización conceptual en los años recientes en la escena internacional, no ha motivado todavía a los países andinos a abordarlo con profundidad, cuando se puede constituir en una variable importante para el relanzamiento de la Comunidad Andina de Naciones (CAN), con la estructuración de nuevas formas de integración regional, en donde el tema de la identidad y de la competitividad sean indispensables a la hora de trabajar con la noción de espacios regionales.

La palabra “región” adquirió una “cotidianidad” influida por una regionalización dirigida desde arriba, la cual generó regiones como la suma de divisiones político-administrativas que no fueron construidas desde la base. Es pues, una formación de regiones sin considerar elementos históricos, antropológicos y sociológicos que hagan el reconocimiento de pertenencias, de identidades regionales.

La consideración de relanzar el proceso de integración andino fundamentado en el desarrollo regional subnacional y transfronterizo es una opción importante de considerar, en la medida en que a partir del año 1993 la integración se focalizó en el interior de cada uno de los países de la Comunidad Andina, pero continuaron relegadas las regiones fronterizas, las cuales constituyen escenarios naturales para la integración binacional en espacios transfronterizos.

En el caso colombiano, nuestro país pertenece al espacio territorial de integración subregional andino hace 35 años. Pero en este ya largo proceso no se ha considerado suficientemente la importancia y el potencial de desarrollo del espacio andino en una concepción que se ajuste a las nociones de supranacionalidad, supragobernabilidad, supraterritorialidad contenidas en la noción misma de integración. Una de las principales limitaciones de la integración andina es que se continúa viendo a las fronteras como una barrera, como un medio de ejercer control territorial por parte de cada nación, tal como se analiza en otro *policy paper* del Grupo de Integración; e igualmente es una seria limitación, el problema de seguridad que Colombia representa para los países vecinos, lo cual les limita el interés en conformar espacios transfronterizos.

Mientras en la Unión Europea las políticas estructurales de desarrollo de las regiones han implicado una interrelación entre los diferentes niveles de gobierno, en la Comunidad Andina las políticas de integración aún no se logran situar por encima de los intereses nacionales, ya que en los países, todavía fuertemente centralizados, las políticas regionales no tienen efectividad, pues las regiones en la CAN no han definido dinámicas políticas, económicas y sociales propias.

EL DESARROLLO REGIONAL EN COLOMBIA

La integración regional se produjo en los primeros años de la independencia por la integración en una sola nación la Gran Colombia, de los territorios de la Nueva Granada, Venezuela, Ecuador y Panamá, que fueron divididos por la Ley del 25 de julio de 1824 en doce territorios o departamentos, varios de los cuales constituían espacios territoriales con características geopolíticas propias: Apure, Azuay, Boyacá, Cundinamarca, Cauca, Ecuador, Guayaquil, istmo de Panamá, Magdalena, Orinoco, Venezuela y Zulia.

En la segunda mitad del siglo XX se introdujeron unos primeros conceptos de desarrollo regional, con la creación de Corporaciones de desarrollo regional, que partieron del ejemplo de entes como el *Tennessee Valley Authority*, con énfasis en el desarrollo de infraestructura física. Más recientemente, desde la Constitución de 1991, se viene adelantando un debate traducido en el proyecto de Ley Orgánica de Reordenamiento Territorial, el cual no ha logrado avances concretos por la oposición de intereses políticos que defienden feudos electorales cubiertos por la división político-administrativa existente.

A través de la puesta en marcha de los Comités Asesores Regional en Comercio Exterior (CARCE), se han definido planes de exportación de carácter departamental, pero intentos de agruparlos en planes de carácter regional no han sido posibles de concretar por la prevalencia de intereses locales departamentales, en donde cada uno quiere seguir administrando su pequeña cuota de poder.

En el caso colombiano, nuestro país pertenece al espacio territorial de integración subregional andino hace 35 años. Pero en este ya largo proceso, no se ha considerado suficientemente la importancia y el potencial de desarrollo del espacio andino en una concepción que se ajuste a las nociones de supranacionalidad, supragobernabilidad, supraterritorialidad contenidas en la noción misma de integración.

Los proyectos transfronterizos deben corresponder a entornos espaciales regionales y no nacionales, pues es a nivel regional que mejor se puede lograr la interdependencia e interacción ecosistémica.

Además de los estudios sobre desarrollo regional adelantados por el grupo Monitor sobre competitividad a mediados de los noventa, se comienza a disponer de visiones prospectivas territoriales contenidas en planes maestros estratégicos, como la Mesa de Planificación de Bogotá-Cundinamarca, el Plan Estratégico de Antioquia, el Plan Maestro del Valle del Cauca 2015, la Visión Risaralda 2017 o Cartagena de

Indias 2011. Pero estos trabajos siguen considerando la organización político-administrativa en departamentos, lo cual limita concepciones territoriales más englobantes del concepto de región y de su papel para una inserción competitiva en el sistema internacional cambiante.

Sin embargo, son significativas las concepciones territoriales más amplias como los proyectos de Occidente colombiano: región del futuro, desarrollado por el Corpes de Occidente en 1997 y el de la Ecorregión del Eje Cafetero, concebida en función del corredor ambiental del río Cauca entre las cordilleras Central y Occidental, el cual a su vez, de-

berá buscar formas de articulación con regiones como la biogeográfica del Chocó o corredor biológico del Pacífico, dada la necesaria complementariedad como ecosistemas.

Ejercicios macroregionales como el de la Ecorregión del Eje Cafetero, encierra interacciones ecosistémicas entre sociedad, economía y naturaleza, proyecto interesante de ser considerado por las posibilidades de interacción de Colombia con los socios andinos en materia de biodiversidad, en la cual se poseen las mayores reservas mundiales y constituye uno de los campos principales de potencial desarrollo conjunto. Esto debe conducir a proyectos transfronterizos, no sólo con los países de la CAN, sino con Brasil, quien nos acompaña en dicha riqueza. Pero tales proyectos transfronterizos deben corresponder a entornos espaciales regionales y no nacionales, pues es en lo regional como mejor se puede lograr la interdependencia e interacción ecosistémica.

ELEMENTOS PARA EL DESARROLLO DE LAS REGIONES

Un desarrollo soportado en regiones implica conformar aglomeraciones territoriales que no

actúen aisladamente, sino que interactúen en la búsqueda de sinergias en materia de capital humano, de afinidades culturales, de aptitudes gerenciales, de escenarios cooperativos gubernamentales y de alianzas estratégicas que permitan sacar provecho de lo positivo de cada región.

En materia de integración, un concepto fundamental orientador de una reconceptualización del papel de las regiones en la integración andina, sudamericana, latinoamericana y hemisférica y en la articulación con los polos desarrollados del globo, es el de concretar mecanismos para procurar reducir la brecha entre estados y entre regiones, mecanismos que como en el caso europeo del Comité de las Regiones, concentren recursos financieros comunitarios e internacionales en el apoyo a las regiones más pobres.

Además de los apoyos actualmente brindados a proyectos de escala nacional, por ejemplo al proyecto de “Fortalecimiento de la descentralización y el ordenamiento territorial en función de una visión compartida de país”, financiado por la Corporación Andina de Fomento (CAF), es conveniente apoyar proyectos estructurados en función de visiones compartidas de regiones transfronterizas y contribuir a la incorporación de la variable financiera en las actividades de integración de las regiones de la CAN.

Colombia y sus socios andinos podrían complementar los planes generales de desarrollo correspondientes a períodos limitados de gobierno y los planes estratégicos departamentales circunscritos a espacios locales, con planes de desarrollo regional prospectivo para el espacio andino, como instrumento facilitador de una integración efectiva transfronteriza, asumiendo construcciones colectivas regionales, que partan de capacidades endógenas de proyectos de desarrollo regional señalados por distintas organizaciones de la sociedad civil.

En este sentido se hace necesario reconceptualizar y redimensionar el desarrollo del proceso de integración subregional andino y sudamericano, en función de una responsabilidad participativa y protagónica de las regiones, que complemente la integración vertical y jerárquica ejercida desde las altas esferas de los estados-nación, con una integración horizontal y participativa que partiendo del desarrollo de las regiones, asegure la incorporación de diferentes fuerzas sociales a los propósitos de construir imaginarios colectivos de integración.

Esta priorización de lo regional no debe caer en el extremo de construcciones totalmente individualistas que sean expresión únicamente de intereses locales, pues se corre el riesgo de pasar a un “*anarquismo territorial*”. Hay que preguntarse si se debe ir más allá de las divisiones políticas actuales (regiones “*pivotaes*” como las llama Sergio Boisier), como Antioquia, Arequipa o Santa Cruz de la Sierra, y pensar en el desarrollo de regiones “*asociativas*” que sean el resultado de la unión voluntaria de regiones “*pivotaes*” con unidades territoriales vecinas, según decisiones políticas autónomas adoptadas por organizaciones políticas regionales elegidas por las poblaciones locales.

Adicionalmente, se debe asumir la conformación de regiones “*virtuales*”, con la realización de alianzas tecnológicas y acuerdos contractuales entre ciudades no sólo del espacio andino sino de otros lugares, para obtener ciertos objetivos a corto y a mediano plazo como la introducción de un nuevo producto tecnológico o la defensa de un espacio comercial.

El equilibrio de estas regiones se logra en la medida en que existan claros sentimientos de identidad regional, de cultura regional, los cuales en una concepción postmodernista, deben corresponder a una cultura y a una identidad basadas en la valoración de la diversidad. En este contexto se entiende “*cultura regional*” como el conjunto de valores, símbolos y prácticas sociales que unifican y separan simultáneamente a fin de producir la identidad regional.

EL PAPEL DE LAS REGIONES ACTIVAS DE LA COMUNIDAD ANDINA

En la CAN no se había formulado la pregunta sobre cuáles son las regiones subnacionales en donde se origina el comercio intrasubregional, lo cual constituye una limitación preocupante por cuanto los temas de la economía regional están íntimamente relacionados con la economía internacional, ya que el comercio entre los países se da básicamente entre regiones.

En aplicación de nuevos enfoques sobre desarrollo regional, sumados a contextos de regionalismo vividos por la CAN y el origen subnacional de su comercio, es fundamental conocer cuáles son las regiones activas de ese comercio, así como el impacto de los procesos de “desindustrialización”, de “terciarización” y de “reprimarización” y la evolución de las políticas industriales y de las políticas regionales con regiones ganadoras y perdedoras.

El comercio intra-andino y en particular entre Colombia y Venezuela, está compuesto principalmente de manufacturas y de intercambio intra-industrial, con lo cual ese comercio de manufacturas se está originando en las regiones industriales de cada uno de los países, lo que significa concentración en unas pocas regiones desarrolladas de la CAN.

Estudios recientes adelantados sobre el tema¹, demuestran que en Colombia son tres las regiones que explican 85% del comercio y la producción: Cundinamarca, Antioquia y Valle; en Venezuela: Carabobo, Miranda, Zulia y Bolívar; en Ecuador: Sucumbíos, Pichincha y Guayas; en Perú, 95% de las exportaciones están concentradas en la región Lima-Callao; y en Bolivia, una sola región –Santa Cruz– explica 90% de las exportaciones. De 83 regiones existentes en la CAN, 73 son activas (87%) y de éstas, 14 son activas en alto grado al ser polos industriales donde se concentra la mayor parte de las exportaciones. Entre las 26 regiones activas con exportaciones marginales inferiores al millón de dólares, seis son fronterizas.

Las regiones industriales tienen mayor peso en el PIB de cada uno de los países andinos, asegurando los primeros lugares en *ranking* de competitividad, pero en la medida en que el sector industrial andino presenta signos de desindustrialización y desagriculturización, convendría impulsar una estrategia con “*políticas secto-regionales*” que permita promover la industrialización de la subregión, teniendo en cuenta el fenómeno de concentración territorial existente, pues como regiones activas, sólo 12 regiones de 83 explican el 80 por ciento del comercio intrasubregional, por lo cual se deberán contemplar medidas que involucren a las demás regiones que quedan al margen de este proceso.

En el caso de la Comunidad Andina, solo el 20% de las regiones se encuentra por encima de la media del indicador –PIB per cápita– mientras que en la Unión Europea este porcentaje es del 75%. En los países de la CAN no existe una sola región avanzada en términos internacionales, por lo que sólo existen

El equilibrio de estas regiones se logra en la medida en que existan claros sentimientos de identidad regional, de cultura regional, los cuales en una concepción postmodernista, deben corresponder a una cultura y a una identidad basadas en la valoración de la diversidad. En este contexto se entiende “*cultura regional*” como el conjunto de valores, símbolos y prácticas sociales que unifican y separan simultáneamente a fin de producir la identidad regional.

núcleos desarrollados frente a otras regiones y no existe intercambio adecuado de información para realizar ejercicios comparativos de regiones y formular políticas comunitarias al respecto.

ELEMENTOS PROPOSITIVOS

Elemento común a todos los niveles propositivos es terminar con el cortoplacismo existente en la formulación de planes y programas y proceder a actuar con base en una planeación del desarrollo de las regiones a mediano y largo plazo, lo cual daría tiempo para un cambio de mentalidad necesario para el logro de varias de las proposiciones presentadas a continuación.

A. EN EL NIVEL NACIONAL

Tener en cuenta la variable política como contrapeso a la variable comercial, pues la integración política tiene que ver con la voluntad, la identidad y el liderazgo, factores fundamentales para la profundización del proceso. El tema de la cesión de soberanía se debe analizar en la medida en que los actores estatales tienden a obstaculizar dicha dinámica necesaria en todo proceso efectivo de integración.

Como la integración sigue siendo vista desde el centro de los países, de arriba hacia abajo, buscar que sean las regiones las que contribuyan a definir su articulación en el espacio andino, pues se observa que actualmente varias regiones no quieren ser autónomas en este proceso, ni el centro del país quiere dejar de legislar sobre cómo se tienen que desarrollar las regiones, por lo cual se debe convertir el desarrollo de las regiones en política de estado y en prioridad de la agenda de integración andina.

Después de que pase la euforia de los acuerdos binacionales y del ALCA, cada país tiene que pensar en los aspectos propios de estas regiones en función de la integración que deben alcanzar en la CAN, Sudamérica y América Latina, estos aspectos se refieren a una integración más profunda con la convergencia de políticas estructurales como la productiva y

el desarrollo de las regiones, la armonización de políticas macroeconómicas, la conformación de una política exterior común, la libre circulación de personas, la identidad cultural regional y una institucionalidad supranacional más vigorosa.

Así mismo deben procurar equilibrio entre la importancia readquirida por lo geográfico y lo territorial, fundamentado anteriormente en la posesión de recursos naturales y el nuevo paradigma del modelo de apertura que prioriza el capital humano, y el conocimiento, como factor crucial de desarrollo.

Fomentar la educación en integración de líderes, empresarios, burocracias y funcionarios públicos en el Estado central, para asegurar que una conceptualización de la integración en función del desarrollo de las regiones se comprenda en sus verdaderos alcances y posibilidades.

B. EN EL NIVEL SUBNACIONAL

Pasar de la concepción tradicional de planes locales departamentales a la de planes estratégicos de desarrollo subnacionales y transfronterizos que incorporen visiones prospectivas a mediano y largo plazo, los cuales son más factibles de construir en espacios territoriales que reúnen mejores condiciones de identidad, de objetivos y de propósitos comunes; en una palabra, precisar y construir una integración participativa mediante la definición de *"imaginarios colectivos"*.

Superar las divisiones político-administrativas internas como fundamento de ordenamientos territoriales en departamentos o estados, para pasar a reflexionar en términos de espacios subnacionales, lo cual permitiría incorporar otros conceptos a la noción tradicional de desarrollo y de gobernabilidad.

Estimular la realización de planes estratégicos de desarrollo con la visión de mediano plazo, para superar concepciones limitantes cortoplacistas e incorporar nuevos temas prioritarios como son: elementos de desarrollo sostenible y de biodiversidad.

C. EN EL NIVEL TRANSFRONTERIZO

Reformular el mapa territorial andino con el fin de situar las prioridades regionales con la integración de regiones atrasadas, de desarrollo intermedio y de corredores regionales en un contexto de política de fronteras.

Identificar las regiones de frontera en las que el sector privado ha logrado minimizar obstáculos

Como la integración sigue siendo vista desde el centro de los países, de arriba hacia abajo, buscar que sean las regiones las que contribuyan a definir su articulación en el espacio andino, pues se observa que actualmente varias regiones no quieren ser autónomas en este proceso, ni el centro del país quiere dejar de legislar sobre cómo se tienen que desarrollar las regiones, por lo cual se debe convertir el desarrollo de las regiones en política de estado y en prioridad de la agenda de integración andina.

en el traslado regional de mercancías y de transbordos al tener claros los propósitos y beneficios de la integración, para que se pueda continuar estructurando la integración comercial.

D. EN EL NIVEL ANDINO

Formalizar como nueva variable fundamental del proceso de integración andino la del desarrollo de las regiones, para lo cual se debe incorporar en su ordenamiento jurídico una decisión marco de política para su desarrollo, que contemple el papel activo de éstas en la reformulación del proceso de integración.

Incorporar planes de ordenamiento territorial a escala subregional, que permitan concebir el ordenamiento territorial en función del espacio ampliado andino, superando la visión estrecha del espacio nacional. Se necesita por consiguiente adoptar en la política medidas de reconfiguración espacial, replanteando las divisiones político-administrativas existentes y el otorgamiento de importancia suficiente al diseño de planes estratégicos de desarrollo.

Propiciar el desarrollo de unidades regionales promoviendo acuerdos y entendimientos entre regiones productoras, entre ciudades-región, para que ellas mismas sean las que definan formas de articulación, que les permita trabajar complementariamente en aspectos de producción, tecnología, investigación y desarrollo, condiciones laborales y mercadeo, coordinando su presencia dentro del espacio ampliado de integración y a la vez promoviéndose de manera conjunta internacionalmente. En esta labor deberían participar la Red Andina de Ciudades y el Consejo Consultivo de Autoridades Locales Andinas.

Concientes de que el desarrollo regional en la Comunidad Andina requiere de tiempo, se considera de todos modos necesario comenzar con algún tipo de experiencia en cuanto al tema de los fondos estructurales. En este sentido, se sugiere considerar para el futuro la estructuración de un fondo estructural en la CAN, tomando como referencia los excelentes resultados de las políticas y fondos estructurales de la Unión Europea que dan soporte y apoyo a las acciones emprendidas por el Comité de las Regiones.

Como lecciones de la experiencia europea, la adopción de mecanismos de compensación o de fondos estructurales debe anteceder a la aplicación de políticas estructurales; la implementación de un fondo estructural debe ser gradual

en cuanto a contenidos, recursos y tiempos para su implementación; el proceso debe ser descentralizado y contener acciones sistémicas; no es suficiente ayudar a las regiones de manera individualizada y debe haber un mecanismo de compensación, el cual permita transfronterizar sus acciones.

Estructurar una política de regiones basada en un ordenamiento territorial andino según rentas por habitante, desempleo, relaciones de cercanía, especialización, inserción, conectividad y medidas de desarrollo productivo e innovación que impulsen a las PYMES en materia de innovación y transfronterización, cooperación interempresarial para conformar "clusters", centros de investigación, incubadoras de empresas, parques científicos y tecnológicos, fomento del espíritu empresarial e innovación desde la educación secundaria y superior.

Generar desarrollo regional alrededor de lo que significa la cultura de un producto en términos económicos y culturales, como por ejemplo, el caucho y proyectos energéticos y proyectos regionales culturales que integren a la cultura wayú en una región o a territorios fronterizos poseedores de unos mismos valores culturales como Arauca en Colombia y Apure en Venezuela o Nariño en Colombia y el Carchi en Ecuador, en planes binacionales transfronterizos.

Revisar la agenda propuesta por el ALCA, ya que el tema de las regiones se debe priorizar, llevando el tema de las regiones al Programa de Cooperación Hemisférica considerado por el ALCA. En esta misma línea, considerar la creación de un fondo estructural de desarrollo de regiones en el contexto de las negociaciones del TLC entre países andinos y los Estados Unidos, con el fin de replantear la dimensión de la lucha contra el narcotráfico en favor del aprovechamiento del tema de las regiones, iniciativa que deberá ser liderada por Colombia en el contexto de la CAN.

En resumen, como nuevas directrices estratégicas de la CAN en la incorporación de la temática regional se sugieren acciones como la definición de un marco de política de desarrollo de las regiones; un nuevo pacto social entre los estados y la sociedad civil para recuperarle

Formalizar como nueva variable fundamental del proceso de integración andino la del desarrollo de las regiones, para lo cual se debe incorporar en su ordenamiento jurídico una decisión marco.

El desarrollo de las regiones debe incorporar planes de ordenamiento territorial a escala subregional, que permitan concebir el ordenamiento territorial en función del espacio ampliado andino, superando la visión estrecha del espacio nacional.

un nuevo sentido renovador a la palabra “región”, la creación de “fondos estructurales” de apoyo al desarrollo de regiones atrasadas; la identificación de “regiones intermedias” que puedan servir de polos de desarrollo; la elaboración de estadísticas regionales; la identificación de productos y regiones para el desarrollo de cadenas productivas; el establecimiento de un ranking de competitividad por regiones; el análisis de las implicaciones de la terciarización en zonas urbanas; la definición de políticas de acercamiento entre las regiones activas; el señalamiento de productos para la conformación de clusters que canalicen coope-

ración internacional; el establecimiento de redes de innovación en centros de excelencia y la vinculación del tema regional al proyecto de la Iniciativa de Integración Regional Sudamericana (IIRSA), así como a los programas de integración física y fronteriza de la Comunidad Andina.

NOTA

- 1 El tema del papel de las regiones activas de la CAN y algunos elementos propositivos en el nivel andino, han sido desarrollados con mayor profundidad por Edgar Moncayo Jiménez, *Geografía económica de la Comunidad Andina. Regiones: nuevos actores de la integración*, Secretaría General de la Comunidad Andina, Lima 2003 y por Jaime Acosta Puertas, *Políticas estructurales y Fondo Andino para el Desarrollo*. BID, Brasilia 2003 y en el boletín N° 70 de CRESET, Bogotá, junio 2003.

ESTE DOCUMENTO ES EL RESULTADO DEL GRUPO DE TRABAJO DE INTEGRACIÓN COORDINADO POR SOCORRO RAMÍREZ Y ÉDGAR VIEIRA

El proyecto «La inserción de Colombia en el sistema internacional cambiante» se emprendió en marzo de 2003, en consorcio con la Academia Diplomática de la Cancillería; Centro de Pensamiento Estratégico Internacional -CEPEI-, Universidad de los Andes; Universidad del Norte; Centro de Estudios Estratégicos sobre Seguridad y Defensa Nacionales de la Escuela Superior de Guerra -CESEDEN-; Centro de Estudios Políticos e Internacionales de la Universidad del Rosario; Facultad de Ciencias Políticas de la Universidad Javeriana; Facultad de Finanzas, Gobierno y Relaciones Internacionales de la Universidad Externado de Colombia; Friedrich Ebert Stiftung en Colombia -FESCOL-; Fundación Hanns Seidel; y el Instituto de Estudios Políticos y Relaciones Internacionales -IEPRI- de la Universidad Nacional, con la coordinación de FESCOL.

LAS IDEAS EXPRESADAS EN ESTE *POLICY PAPER* NO COMPROMETEN A LAS INSTITUCIONES QUE HACEN PARTE DE ESTE PROYECTO.

SITIO WEB: www.colombiainternacional.org